



## JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

La suscrita Jueza Cuarta Administrativa del Circuito Judicial de Neiva, conforme los requerimientos hechos por la Corte Constitucional Sentencia C713 del 2008, C 333 del 2012 y 532 del 2013 y la Circular CSJHUC22-31 del 11 de marzo del 2022,

### **A V I S A:**

A todas las personas que hacen parte del Registro de Elegibles de la Convocatoria No. 4 para el cargo de Sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado, para que en el termino comprendido entre el 28 y 29 de marzo del 2022 hasta las 5: P.M manifiesten si tienen interés en ocupar el cargo en provisionalidad que está vacante transitoriamente mientras dure la licencia no remunerada que ocupa el sustanciador Milton Hernán Sánchez. Las hojas de vida se recibirán a través del correo electrónico [adm04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La presente convocatoria se fija en la pagina web de la Rama Judicial a los 28 dias del mes de marzo del 2.022.

Atentamente,

**ANA MARÍA CORREA ÁNGEL**

Jueza

Proyectò : AMCA/2022